



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION UNION DE MEDICOS INDIGENAS YAGECEROS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA
SIGLA: UMIYAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900395837-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002542
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 18 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 14,469,479.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA YUNGUILLO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133570991
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3225061489
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : umiyac.medicos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA YUNGUILLO
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
TELÉFONO 1 : 3133570991
TELÉFONO 2 : 3225061489
CORREO ELECTRÓNICO : umiyac.medicos@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : umiyac.medicos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2010 SUSCRITA POR ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION,

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION UNION DE MEDICOS INDIGENAS YAGECEROS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 203

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-001	20110322	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA GRAL MOCOA	RE01-5896	20110706
AC-004	20140316	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA GRAL MOCOA	RE01-8482	20140808

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2035

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASOCIACION UNION DE MEDICOS INDÍGENAS YAGECEROS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA "UMIYAC" ES DEFENDER EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL, LA PROPIEDAD INTELLECTUAL DE LA MEDICINA TRADICIONAL, EL BUEN USO DEL YAGÉ, LA ESPIRITUALIDAD, LA MEDICINA PROPIA, LA BIODIVERSIDAD, LOS TERRITORIOS ANCESTRALES, LA SALUD Y LA CULTURA, CONTRIBUYENDO A LA CONSERVACIÓN Y EXISTENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA DESDE LA PRÁCTICA Y PENSAMIENTO DE LOS MAYORES EN ACUERDO Y COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES POLÍTICAS DE CADA UNO DE LOS PUEBLOS. B. ESPECIFICOS O CONSERVAR Y TRANSMITIR LOS SABERES Y EL CONOCIMIENTO DE LOS ANCIANOS CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y VALORES ANCESTRALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS YAGECEROS Y EL PENSAMIENTO DE LOS MAYORES. DEFENDER Y DIVULGAR EL BUEN USO Y RESPETO DE LA PLANTA SAGRADA DEL YAGÉ O CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD COLECTIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LA HUMANIDAD, SEGÚN LOS PRINCIPIOS Y VALORES ANCESTRALES DE LOS PUEBLOS YAGECEROS. O DEFENDER LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS O COORDINAR CON LAS ASOCIACIONES DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA REGIÓN, TODAS LAS ACCIONES Y PROYECTOS QUE COMPROMETAN LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. O ORIENTAR SOBRE LA PRÁCTICA Y EL BUEN USO DE LA MEDICINA PROPIA. O DEFENDER LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y CONOCIMIENTO DE LA MEDICINA PROPIA. O MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS Y DE LOS PUEBLOS REPRESENTADOS EN LA ASOCIACIÓN. O PROMOVER BRIGADAS DE SALUD Y PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE LA MEDICINA TRADICIONAL ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PRACTICANTES DE ESTA CULTURA. O HACER INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES CON OTROS PUEBLOS INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. O DAR A CONOCER A LA HUMANIDAD Y AL MUNDO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LA SALUD MUNDIAL O HACER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SABEDORES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. O CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA PROTEGER LA BIODIVERSIDAD, TERRITORIO, MEDICINA TRADICIONAL Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS O COORDINAR LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD INDÍGENA EN COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. O FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y MIEMBROS SOCIOS O PROCURAR LA SOBERANÍA Y AUTONOMÍA ALIMENTARIA DE LOS MIEMBROS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SOCIOS O LA UMIYAC FOMENTARÁ EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EL GUSTO POR LA MEDICINA TRADICIONAL DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CADA UNO DE LOS PUEBLOS SOCIOS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA UMIYAC. B. CONVOCAR Y PRESIDIR



CAMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Documento Expediente de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION UNION DE MEDICOS INDIGENAS YAGECEROS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA
 Fecha expedición: 2022/03/30 - 15:48:13 **** Recibo No. S000616506 **** Num. Operación. 02-ANAVISOY-20220330-0026
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN zuYqrXCc8g

LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. EJECUTAR LAS DIRECTRICES EMANADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTATUTO Y ACUERDOS INTERNOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. D. ELABORAR Y PRESENTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL Y ENTIDADES. E. REALIZAR ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. F. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA UMIYAC. G. FIRMAR LOS DOCUMENTOS Y ORDENAR LOS, GASTOS Y PAGOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD. H. EJERCER OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN INHERENTES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13232 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	EVANJUANUY CHINDOY ERNESTO	CC 18,128,158

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13232 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	FRANCISCO CHASOY JANSASOY	CC 5,348,289

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13232 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MUCHAVISOY BECERRA JULIAN DAVID	CC 1,124,867,453

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13232 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	YOYOCURO HUMENDA CESAR PATRICIO	CC 18,158,227

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13232 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CALDERON PIRANGA MIGUEL	CC 17,600,210

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 20 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9503 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL

EVANJUANOV CHINDOY ERNESTO

CC 18,128,158

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2010 DE ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MEJIA MEJIA OSCAR EDMUNDO	CC 13,010,808	24479-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$635,559,945

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zuYqrXCc8g

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Documento Empresarial de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION UNION DE MEDICOS INDIGENAS YAGÉCEROS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA
Fecha expedición: 2022/03/30 - 15:48:13 **** Recibo No. S000616506 **** Num. Operación. 02-ANAVISOY-20220330-0026
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN zuYqrXCc8g

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

